

LATÍN (4º ESO)

→ **CONTENIDOS MÍNIMOS¹ CON SUS CORRESPONDIENTES ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES**

Bloque 1. EL LATÍN, ORIGEN DE LAS LENGUAS ROMANCES

CONTENIDOS MÍNIMOS	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES
<ul style="list-style-type: none"> ▪ Las lenguas de España romances y no romances. (CCL-CMCT) ▪ Pervivencia de los elementos lingüísticos latinos. (CCL) 	<p>1.2. Identifica las lenguas que se hablan en España, diferenciando por su origen romances y no romances.</p> <p>4.2. Reconoce y usa correctamente expresiones latinas incorporadas al castellano.</p>

Bloque 2. SISTEMA DE LA LENGUA LATINA: ELEMENTOS BÁSICOS

CONTENIDOS MÍNIMOS	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES
<ul style="list-style-type: none"> ▪ La pronunciación. (CCL-CCEC) 	<p>3.1. Lee en voz alta textos latinos de cierta extensión con la pronunciación correcta.</p>

Bloque 3. MORFOLOGÍA

CONTENIDOS MÍNIMOS	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES
<ul style="list-style-type: none"> ▪ Formantes de las palabras. (CCL) ▪ Tipos de palabras: variables e invariables. (CCL) ▪ Concepto de declinación: las declinaciones. (CCL) ▪ Flexión de sustantivos, adjetivos y verbos. (CCL) 	<p>1.1. Descompone palabras en sus distintos formantes, sirviéndose de estos para identificar desinencias y explicar el concepto de flexión y paradigma.</p> <p>2.1. Distingue palabras variables e invariables explicando los rasgos que permiten identificarlas y definiendo criterios para clasificarlas.</p> <p>3.1. Enuncia correctamente distintos tipos de palabras en latín, distinguiéndolos a partir de su enunciado y clasificándolos según su categoría y declinación.</p> <p>3.2. Distingue diferentes tipos de palabras a partir de su enunciado.</p> <p>4.1. Declina palabras y sintagmas en concordancia, aplicando correctamente para cada palabra el paradigma de</p>

¹ Contenidos mínimos haciendo referencia a las correspondientes competencias clave que se trabajan con dichos contenidos:

- *Competencia en comunicación lingüística (CCL).*
- *Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología (CMCT).*
- *Competencia digital (CD).*
- *Competencia de aprender a aprender (CAA).*
- *Competencia sociales y cívicas (CSC).*
- *Competencia de sentido de iniciativa y espíritu emprendedor (CIEE).*
- *Competencia de conciencia y expresiones culturales (CCEC).*

<ul style="list-style-type: none"> ▪ Los verbos: formas personales del modo indicativo. (CCL) 	<p>flexión correspondiente.</p> <p>5.1. Identifica las distintas conjugaciones verbales latinas y clasifica los verbos según su conjugación a partir de su enunciado.</p> <p>5.2. Conoce e identifica las formas que componen el enunciado de los verbos de paradigmas regulares y reconoce a partir de estas los diferentes modelos de conjugación.</p> <p>5.3. Identifica correctamente las principales formas derivadas de cada uno de los temas verbales latinos: en voz activa el modo indicativo tanto del tema de presente como del tema de perfecto.</p> <p>5.5. Traduce correctamente al castellano diferentes formas verbales latinas.</p>
--	--

Bloque 4. SINTAXIS

CONTENIDOS MÍNIMOS	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES
<ul style="list-style-type: none"> ▪ Los casos latinos. (CCL) ▪ Los elementos de la oración. (CCL) ▪ La concordancia. (CCL) ▪ La oración simple: oraciones atributivas y predicativas. (CCL) ▪ Las oraciones coordinadas. (CCL) 	<p>2.1. Enumera correctamente los nombres de los casos que existen en la flexión nominal latina, explicando las principales funciones que realizan dentro de la oración e ilustrando con ejemplos la forma adecuada de traducirlos.</p> <p>1.1. Analiza morfológica y sintácticamente frases y textos adaptados identificando correctamente las categorías gramaticales a las que pertenecen las diferentes palabras y explicando las funciones que realizan en el contexto.</p> <p>7.1. Identifica y relaciona elementos sintácticos de la lengua latina para realizar el análisis y traducción de textos sencillos.</p> <p>3.1. Compara y clasifica diferentes tipos de oraciones simples identificando sus características.</p> <p>4.1. Compara y clasifica las oraciones compuestas coordinadas, diferenciándolas de las oraciones simples.</p>

Bloque 5. ROMA: HISTORIA, CULTURA Y CIVILIZACIÓN

CONTENIDOS MÍNIMOS	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES
<ul style="list-style-type: none"> ▪ Periodos de la historia de Roma (CMCT- CAA) ▪ Organización política y social de Roma. 	<p>1.1. Distingue las diferentes etapas de la historia de Roma, explicando sus rasgos esenciales y las circunstancias que intervienen en el paso de unas a otras.</p> <p>2.2. Describe la organización de la sociedad romana,</p>

<p>(CSC-CD)</p> <p>▪ Mitología y religión romana. (CSC-CD)</p>	<p>explicando las características de las distintas clases sociales y los papeles asignados a cada una de ellas.</p> <p>4.1. Identifica los principales dioses y héroes de la mitología grecolatina, señalando los rasgos que los caracterizan, y estableciendo relaciones entre los dioses más importantes.</p>
--	--

Bloque 6. TEXTOS

CONTENIDOS MÍNIMOS	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES
<p>▪ Iniciación a las técnicas de traducción y retroversión. (CCL-CAA)</p> <p>▪ Análisis morfológico y sintáctico. (CCL-CAA)</p>	<p>1.1. Utiliza adecuadamente el análisis morfológico y sintáctico de frases de dificultad graduada para efectuar correctamente su traducción o retroversión.</p>

Bloque 7. LÉXICO

CONTENIDOS MÍNIMOS	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES
<p>▪ Nociones básicas de evolución fonética, morfológica y semántica del latín a las lenguas romances. Palabras patrimoniales y cultismos. (CCL-CIEE)</p>	<p>2.2. Identifica y diferencia cultismos y términos patrimoniales relacionándolos con el término de origen.</p> <p>2.3. Evoluciona palabras del latín al castellano aplicando las reglas aprendidas.</p>

→ CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

▪ La **evaluación** será **continua**, de tal manera que una evaluación suspendida se supera aprobando la siguiente. La evaluación final será sumativa y tendrá en cuenta, por tanto, la totalidad del proceso de aprendizaje y sus resultados últimos. Para todos aquellos alumnos que tengan problemas en asimilar determinados conceptos o que no puedan seguir el ritmo normal de clase se les entregarán hojas personalizadas, donde aparecen actividades que refuerzan los conceptos mal asimilados y / o tratamiento individualizado de cada caso, a fin de conseguir los objetivos generales.

▪ La **calificación final** del curso será una media ponderada de las tres evaluaciones: **la primera evaluación supondrá un 20%** del total, **la segunda un 30%** y **la tercera un 50%** para, de este modo, valorar la evolución de un alumno en sus calificaciones conforme el curso ha ido aumentando en dificultad. Para aprobar el curso será necesaria una **nota mínima de 4 puntos en la tercera evaluación**. En caso de que esa nota sea negativa, se podrá realizar en junio un **examen global de toda la asignatura, con el fin de ofrecer la posibilidad de recuperar la materia**, pero teniendo en cuenta también los demás instrumentos de evaluación. A esta prueba

también podrán presentarse voluntariamente aquellos alumnos que deseen subir su nota; si el resultado obtenido en dicha prueba fuese inferior al de la última evaluación, no será tenido en cuenta, mientras que si fuese superior, modificaría al anteriormente obtenido.

- Las notas de las evaluaciones se expresarán, por imperativo legal, en números enteros. **Se redondearán al alza las puntuaciones con decimales iguales o superiores a 0,8** (ejemplo: 4,85 = 5) y se redondearán a la baja las restantes (ejemplo: 4,75 = 4).

- Las **pruebas escritas** supondrán el **70% de la nota de la evaluación**, asignándose a la primera prueba un peso del 40% y, a la segunda un 60%. Los **trabajos** sobre cultura latina, ya sean en equipo o individualmente, por escrito o mediante exposición oral, y los **trabajos o pruebas sobre las lecturas supondrán un 20%**. Por último, **el trabajo diario y la participación en la clase** del alumno completarán el **10%** restante.

- Las **pruebas escritas, dos en cada evaluación**, constarán de varias partes:

- Análisis morfológico de palabras latinas.
- Declinaciones de sintagmas y /o conjugaciones de verbos.
- Análisis morfosintáctico y traducción al español de textos sencillos en latín, de nivel similar a los trabajados en clase.
- Retroversión de frases al latín.
- Evoluciones fonéticas sencillas de términos latinos al español.
- Definiciones de vocabulario científico formado con étimos grecolatinos o explicación de latinismos.
- Una o varias preguntas sobre cultura latina de los temas explicados en clase.

- En cualquier tipo de control, las **ausencias injustificadas** (o sin justificación suficiente o convincente), **así como el empleo de procedimientos fraudulentos** en el momento de realizar un examen (copiar, pasar información...) llevará aparejado la anulación completa de la prueba y, por tanto, la **calificación 0** en dicha prueba.

- **Los errores ortográficos** en los exámenes y en los trabajos harán que la nota pueda bajar **hasta 1 punto** (se descontará **0,2 puntos por cada falta de ortografía** que se tenga y **0,1 por cada acento** que no se ponga o esté incorrectamente colocado).

- Respecto al transcurrir diario del aula, **se deducirán 0,10 puntos por los incumplimientos en la realización de tareas y 0,05 puntos por la asistencia a clase sin los materiales de trabajo.**

▪ Aquellos alumnos que no hayan superado la materia durante el curso deberán presentarse a la **prueba extraordinaria que versará sobre los contenidos mínimos indicados en esta programación, siguiéndose los mismos criterios de calificación** establecidos en esta programación. La nota que se obtenga en dicha prueba quedará como calificación final de la materia.

⇒ Además de los criterios de materia se recuerdan algunas de las medidas recogidas en el **Reglamento de Régimen Interno del centro** que afectan a la evaluación y correcto desarrollo de la materia:

- Ante la ausencia a pruebas finales y/o extraordinarias por parte de los alumnos, éstos deberán presentar justificación oficial para poder realizarlo en otras fechas. Se procederá de igual manera, si el profesorado lo requiere, en pruebas ordinarias.
 - La reiteración de faltas de asistencia (30% de faltas por materia) llevará a la imposibilidad de la aplicación de los criterios de evaluación continua, por ello, esta circunstancia llevará a sistemas extraordinarios de evaluación. Los departamentos o Equipo Docente, si es en la evaluación final, determinarán si se puede o no evaluar al alumno y el sistema de evaluación extraordinario.
 - No se permitirá, salvo permiso expreso, utilizar en el Instituto material de ocio particular (móviles, cámaras, consolas etc.), cuyo uso pueda ocasionar daños a las personas o perturbar el ritmo normal de las actividades académicas. Dichos materiales serán retirados (y depositados en Jefatura de Estudios) hasta que el padre, madre o representante legal se persone a recogerlos, indicándoles la repercusión negativa que puede tener el uso indebido de los mismos. En el caso de los teléfonos móviles al alumno se le dará la tarjeta del aparato, pero el dispositivo permanecerá depositado en Jefatura de Estudios hasta que el padre, madre o representante legal pase a recogerlo.
 - En la evaluación final de todos los cursos de Educación Secundaria Obligatoria, se enviará a aquellos alumnos que no hayan superado alguna materia, un informe detallado sobre los objetivos y contenidos no superados en la evaluación y señalados en las Programaciones Didácticas para esa materia en el curso en cuestión; además se especificarán las indicaciones apropiadas para su recuperación.
-

LATÍN I (1º Bachillerato)

→ CONTENIDOS MÍNIMOS² CON SUS CORRESPONDIENTES ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES

Bloque 1. EL LATÍN, ORIGEN DE LAS LENGUAS ROMANCES

CONTENIDOS MÍNIMOS	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES
<ul style="list-style-type: none">Las lenguas de España: lenguas romances y no romances. (CMCT)Pervivencia de elementos lingüísticos latinos: términos patrimoniales y cultismos. (CCL)	<p>2.1. Identifica las lenguas que se hablan en España, diferenciando por su origen romances y no romances y delimitando en un mapa las zonas en las que se utilizan.</p> <p>4.1. Explica e ilustra con ejemplos la diferencia entre palabra patrimonial y cultismo.</p>

Bloque 2. SISTEMA DE LA LENGUA LATINA: ELEMENTOS BÁSICOS

CONTENIDOS MÍNIMOS	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES
<ul style="list-style-type: none">La pronunciación. (CCL)	<p>3.1. Lee en voz alta textos latinos de cierta extensión con la pronunciación correcta.</p>

Bloque 3. MORFOLOGÍA

CONTENIDOS MÍNIMOS	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES
<ul style="list-style-type: none">Formantes de las palabras. (CCL)Tipos de palabras: variables e invariables. (CCL)Concepto de declinación: las declinaciones. (CCL)Flexión de sustantivos, adjetivos y verbos. (CCL)	<p>1.1. Identifica y distingue en palabras propuestas sus formantes, señalando y diferenciando lexemas y afijos.</p> <p>2.1. Identifica por su enunciado diferentes tipos de palabras en latín, diferenciando unas de otras y clasificándolas según su categoría y declinación.</p> <p>3.1. Declina y/o conjuga de forma correcta palabras propuestas según su categoría.</p> <p>4.1. Enuncia correctamente distintos tipos de palabras en latín, distinguiéndolos a partir de su enunciado y clasificándolos según su categoría y declinación.</p>

² Contenidos mínimos haciendo referencia a las correspondientes competencias clave que se trabajan con dichos contenidos:

- Competencia en comunicación lingüística (CCL).
- Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología (CMCT).
- Competencia de aprender a aprender (CAA).
- Competencia sociales y cívicas (CSC).
- Competencia de conciencia y expresiones culturales (CCEC).

<ul style="list-style-type: none"> ▪ Los verbos: formas personales. (CCL) 	<p>4.2. Declina palabras y sintagmas en concordancia, aplicando correctamente para cada palabra el paradigma de flexión correspondiente.</p> <p>5.1. Clasifica verbos según su conjugación partiendo de su enunciado y describiendo los rasgos que por los que se reconocen los distintos modelos de flexión verbal.</p> <p>5.2. Explica el enunciado de los verbos de paradigmas regulares identificando las formas que se utilizan para formarlo.</p> <p>5.3. Explica el uso de los temas verbales latinos identificando correctamente las formas derivadas de cada uno de ellos.</p> <p>5.4. Conjuga los tiempos verbales más frecuentes en voz activa y pasiva aplicando correctamente los paradigmas correspondientes.</p> <p>5.5. Traduce al castellano diferentes formas verbales latinas.</p> <p>5.7. Cambia de voz las formas verbales identificando y manejando con seguridad los formantes que expresan este accidente verbal.</p>
--	--

Bloque 4. SINTAXIS

CONTENIDOS MÍNIMOS	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES
<ul style="list-style-type: none"> ▪ Los elementos de la oración. (CCL) ▪ Los casos latinos. (CCL) ▪ La oración simple: oraciones atributivas y predicativas. (CCL) ▪ Las oraciones compuestas. (CCL) 	<p>1.1. Analiza morfológica y sintácticamente frases y textos de dificultad graduada, identificando correctamente las categorías gramaticales a las que pertenecen las diferentes palabras y explicando las funciones que realizan en el contexto.</p> <p>2.1. Enumera correctamente los nombres de los casos que existen en la flexión nominal latina, explicando las funciones que realizan dentro de la oración e ilustrando con ejemplos la forma adecuada de traducirlos.</p> <p>3.1. Compara, clasifica y traduce diferentes tipos de oraciones simples, identificando y explicando en cada caso sus características.</p> <p>4.1. Compara, clasifica y traduce diferentes tipos de oraciones compuestas, diferenciándolas con precisión de las oraciones simples y explicando en cada caso sus características.</p>

Bloque 6. TEXTOS

CONTENIDOS MÍNIMOS	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES
<ul style="list-style-type: none">▪ Iniciación a las técnicas de traducción, retroversión y comentario de textos. (CCL-CAA)▪ Análisis morfológico y sintáctico. (CCL-CAA)	1.1. Utiliza adecuadamente el análisis morfológico y sintáctico de textos de dificultad graduada para efectuar correctamente su traducción o retroversión.

Bloque 7. LÉXICO

CONTENIDOS MÍNIMOS	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES
<ul style="list-style-type: none">▪ Vocabulario básico latino: léxico transparente, palabras de mayor frecuencia y principales prefijos y sufijos. (CCL)▪ Palabras patrimoniales y cultismos. (CCL)▪ Latinismos más frecuentes del vocabulario común y del léxico especializado. (CCL)▪ Nociones básicas de evolución fonética, morfológica y semántica del latín a las lenguas romances. (CCL)	1.1. Deduce el significado de las palabras latinas no estudiadas a partir del contexto o de palabras de su lengua o de otras que conoce. 1.2. Identifica y explica términos transparentes, así como las palabras de mayor frecuencia y los principales prefijos y sufijos, traduciéndolos correctamente a la propia lengua. 2.1. Identifica la etimología de palabras de léxico común en la lengua propia y explica a partir de ésta su significado. 2.2. Comprende el significado de los principales latinismos y expresiones latinas que se han incorporado a la lengua hablada. 2.3. Realiza evoluciones de términos latinos al castellano aplicando las reglas fonéticas de evolución.

→ CRITERIOS DE CALIFICACIÓN:

- La **evaluación** será **continua**, de tal manera que una evaluación suspendida se supera aprobando la siguiente. La evaluación final será sumativa y tendrá en cuenta, por tanto, la totalidad del proceso de aprendizaje y sus resultados últimos. Para todos aquellos alumnos que tengan problemas en asimilar determinados conceptos o que no puedan seguir el ritmo normal de clase se les entregarán hojas personalizadas, donde aparecen actividades que refuerzan los conceptos mal asimilados y / o tratamiento individualizado de cada caso, a fin de conseguir los objetivos generales.

- La **calificación final** del curso será una media ponderada de las tres evaluaciones: **la primera evaluación supondrá un 20%** del total, **la segunda un 30%** y **la tercera un 50%** para, de este

modo, valorar la evolución de un alumno en sus calificaciones conforme el curso ha ido aumentando en dificultad. Para aprobar el curso será necesaria una **nota mínima de 4 puntos en la tercera evaluación.**

- Si a final de curso el alumno tiene el área suspensa **se realizará en junio un examen de recuperación global.**

- Las notas de las evaluaciones se expresarán, por imperativo legal, en números enteros. **Se redondearán al alza las puntuaciones con decimales iguales o superiores a 0,8** (ejemplo: 4,85 = 5) y se redondearán a la baja las restantes (ejemplo: 4,75 = 4).

- **Las pruebas escritas supondrán el 90% de la nota de la evaluación**, asignándose a la primera prueba un peso del 40% y, a la segunda un 60%. **Los trabajos propuestos, el trabajo diario del alumno y su participación en la clase completarán el 10% restante.**

- Las **pruebas escritas, dos en cada evaluación**, constarán de varias partes:

- Análisis morfológico de palabras latinas o declinación o conjugación de términos y sintagmas latinos.
- Análisis morfosintáctico y traducción al español de oraciones o textos en latín, de nivel similar a los trabajados en clase.
- Retroversión de oraciones del castellano al latín.
- Evoluciones fonéticas de términos latinos al español.
- Definiciones de vocabulario científico formado con étimos grecolatinos o explicación de latinismos.
- Una o varias preguntas sobre historia y cultura latina de los temas explicados en clase.

- En cualquier tipo de control, las **ausencias injustificadas** (o sin justificación suficiente o convincente), **así como el empleo de procedimientos fraudulentos** en el momento de realizar un examen (copiar, pasar información...) llevará aparejado la anulación completa de la prueba y, por tanto, la **calificación 0** en dicha prueba.

- **Los errores ortográficos** en los exámenes y en los trabajos harán que la nota pueda bajar **hasta 1 punto** (se descontará **0,2 puntos por cada falta de ortografía** que se tenga y **0,1 por cada acento** que no se ponga o esté incorrectamente colocado).

- Respecto al transcurrir diario del aula, **se deducirán 0,10 puntos por los incumplimientos en la realización de tareas y 0,05 puntos por la asistencia a clase sin los materiales de trabajo.**

- Aquellos alumnos que no hayan superado la materia durante el curso deberán presentarse a la **prueba extraordinaria que versará sobre los contenidos mínimos indicados en esta**

programación, siguiéndose los mismos criterios de calificación establecidos en esta programación. La nota que se obtenga en dicha prueba quedará como calificación final de la materia.

⇒ Además de los criterios de materia se recuerdan algunas de las medidas recogidas en el **Reglamento de Régimen Interno del centro** que afectan a la evaluación y correcto desarrollo de la materia:

- Ante la ausencia a pruebas finales y/o extraordinarias por parte de los alumnos, éstos deberán presentar justificación oficial para poder realizarlo en otras fechas. Se procederá de igual manera, si el profesorado lo requiere, en pruebas ordinarias.
- La reiteración de faltas de asistencia (30% de faltas por materia) llevará a la imposibilidad de la aplicación de los criterios de evaluación continua, por ello, esta circunstancia llevará a sistemas extraordinarios de evaluación. Los departamentos o Equipo Docente, si es en la evaluación final, determinarán si se puede o no evaluar al alumno y el sistema de evaluación extraordinario.
- No se permitirá, salvo permiso expreso, utilizar en el Instituto material de ocio particular (móviles, cámaras, consolas etc.), cuyo uso pueda ocasionar daños a las personas o perturbar el ritmo normal de las actividades académicas. Dichos materiales serán retirados (y depositados en Jefatura de Estudios) hasta que el padre, madre o representante legal se persone a recogerlos, indicándoles la repercusión negativa que puede tener el uso indebido de los mismos. En el caso de los teléfonos móviles al alumno se le dará la tarjeta del aparato, pero el dispositivo permanecerá depositado en Jefatura de Estudios hasta que el padre, madre o representante legal pase a recogerlo.

LATÍN II (2º Bachillerato)

→ CONTENIDOS

Bloque 1. EL LATÍN, ORIGEN DE LAS LENGUAS ROMANCES

- | |
|---|
| <ul style="list-style-type: none">-Pervivencia de elementos lingüísticos latinos en las lenguas modernas: términos patrimoniales, cultismos y neologismos.-Identificación de lexemas, sufijos y prefijos latinos usados en la lengua propia.-Análisis de los procesos de evolución desde el latín a las lenguas romances. |
|---|

Bloque 2. MORFOLOGÍA

- | |
|---|
| <ul style="list-style-type: none">-Morfología Nominal.-Morfología Nominal: Formas menos usuales e irregulares. |
|---|

- Morfología Verbal.
- Morfología Verbal: Verbos irregulares y defectivos.
- Morfología Verbal: Formas nominales del verbo: supino, gerundio y gerundivo.
- Morfología Verbal: La conjugación perifrástica.

Bloque 3. SINTAXIS

- Estudio pormenorizado de la sintaxis nominal y pronominal.
- Sintaxis de las formas nominales del verbo.
- Tipos de oraciones y construcciones sintácticas.
- La oración compuesta: coordinadas.
- La oración compuesta: subordinadas sustantivas.
- La oración compuesta: subordinadas adjetivas.
- La oración compuesta: subordinadas adverbiales.

Bloque 4. LITERATURA ROMANA

- Los géneros literarios.
- La épica.
- La historiografía.
- La lírica.
- La oratoria.
- La comedia latina.
- La fábula

Bloque 5. TEXTOS

- Traducción e interpretación de textos clásicos.
- Comentario y análisis histórico, lingüístico y literario de textos clásicos originales.
- Conocimiento del contexto social, cultural e histórico de los textos traducidos.
- Identificación de las características formales de los textos.

Bloque 6. LÉXICO

- Ampliación de vocabulario latino: léxico especializado.
- Expresiones latinas incorporadas a la lengua coloquial y a los lenguajes especializados.
- Etimología y origen de las palabras de la lengua propia.

→ CONTENIDOS Y CRITERIOS MÍNIMOS DE EVALUACIÓN

De acuerdo con las indicaciones de la Coordinación de la Evaluación para el Acceso a la Universidad (EvAU) de la Universidad de Zaragoza, se considerarán como contenidos y estándares de aprendizaje evaluables mínimos e indispensables para superar con éxito la materia de Latín II los adjuntos en la siguiente tabla:

Orden ECD/1941/2016, de 22 de diciembre (BOE de 23 de diciembre). MATRIZ DE ESPECIFICACIONES

BLOQUE DE CONTENIDO	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES
Bloque 1. El latín, origen de las lenguas romances.	– Deduce y explica el significado de las palabras de las lenguas de España a partir de los étimos latinos de los que proceden.

Bloque 6. Léxico.	<ul style="list-style-type: none"> – Realiza evoluciones de términos latinos a distintas lenguas romances aplicando las reglas fonéticas de evolución.
Bloque 2. Morfología.	<ul style="list-style-type: none"> – Analiza morfológicamente palabras presentes en un texto clásico identificando correctamente sus formantes y señalando su enunciado.
Bloque 3. Sintaxis.	<ul style="list-style-type: none"> – Reconoce, distingue y clasifica los tipos de oraciones y las construcciones sintácticas latinas. – Identifica en el análisis de frases y textos de dificultad graduada elementos sintácticos propios de la lengua latina.
Bloque 4. Literatura romana.	<ul style="list-style-type: none"> – Describe las características esenciales de los géneros literarios latinos e identifica y señala su presencia en textos propuestos. – Nombra autores representativos de la literatura latina, encuadrándolos en su contexto cultural y citando y explicando sus obras más conocidas.
Bloque 5. Textos.	<ul style="list-style-type: none"> – Utiliza adecuadamente el análisis morfológico y sintáctico de textos clásicos para efectuar correctamente su traducción. – Utiliza con seguridad y autonomía el diccionario para la traducción de textos, identificando en cada caso el término más apropiado en la lengua propia en función del contexto y del estilo empleado por el autor.

→ CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

- La **evaluación** será **continua**, de tal manera que una evaluación suspendida se supera aprobando la siguiente. La evaluación final será sumativa y tendrá en cuenta, por tanto, la totalidad del proceso de aprendizaje y sus resultados últimos. Para todos aquellos alumnos que tengan problemas en asimilar determinados conceptos o que no puedan seguir el ritmo normal de clase se les entregarán hojas personalizadas, donde aparecen actividades que refuerzan los conceptos mal asimilados y / o tratamiento individualizado de cada caso, a fin de conseguir los objetivos generales.
- La **calificación final** del curso será una media ponderada de las tres evaluaciones: **la primera evaluación supondrá un 15%** del total, **la segunda un 35%** y **la tercera un 50%** para, de este modo, valorar la evolución de un alumno en sus calificaciones conforme el curso ha ido aumentando en dificultad. Para aprobar el curso será necesaria una **nota mínima de 4 puntos en la tercera evaluación.**

- Si a final de curso el alumno tiene el área suspensa **se realizará a finales de curso un examen de recuperación global**. A esta prueba también podrán presentarse voluntariamente aquellos alumnos que deseen subir nota. Si el resultado obtenido en dicha prueba fuese inferior al obtenido en la calificación final, no será tenido en cuenta, mientras que si fuese superior modificaría al anteriormente obtenido. En este caso, la nota final será la media aritmética entre la nota obtenida a final de curso y la nueva nota de dicha prueba.

- Las notas de las evaluaciones se expresarán, por imperativo legal, en números enteros. **Se redondearán al alza las puntuaciones con decimales iguales o superiores a 0,8** (ejemplo: 4,85 = 5) y se redondearán a la baja las restantes (ejemplo: 4,75 = 4).

- **Las pruebas escritas supondrán el 90% de la nota de la evaluación**, asignándose a la primera prueba un peso del 40% y, a la segunda un 60%. **Los trabajos propuestos, el trabajo diario del alumno y su participación en la clase completarán el 10% restante.**

- Las **pruebas escritas, dos en cada evaluación**, constarán de varias partes:
 - Análisis morfológico de palabras latinas.
 - Declinación de términos y sintagmas latinos o conjugación de tiempos verbales.
 - Análisis morfosintáctico y traducción al español de oraciones o textos en latín, de nivel similar a los trabajados en clase.
 - Evoluciones fonéticas de términos latinos al español.
 - Definiciones de vocabulario científico formado con étimos grecolatinos o explicación de latinismos.
 - Una pregunta sobre los géneros literarios de los temas explicados en clase. **Es imprescindible aprobar esta pregunta para poder aprobar la prueba.** En caso de no ser así se guardará la nota de examen sin tener en cuenta esa pregunta y se procederá a realizar una recuperación de dicha pregunta, para luego volver a añadirla a la nota del examen.

- En cualquier tipo de control, las **ausencias injustificadas** (o sin justificación suficiente o convincente), **así como el empleo de procedimientos fraudulentos** en el momento de realizar un examen (copiar, pasar información...) llevará aparejado la anulación completa de la prueba y, por tanto, la **calificación 0** en dicha prueba.

- **La falta de orden, de limpieza y los errores ortográficos** en los exámenes y en los trabajos harán que la nota pueda bajar **hasta 1 punto** (se descontará **0,2 puntos por cada falta de**

ortografía que se tenga y **0,1 por cada acento** que no se ponga o esté incorrectamente colocado).

▪ Respecto al transcurrir diario del aula, **se deducirán 0,10 puntos por los incumplimientos en la realización de tareas y 0,05 puntos por la asistencia a clase sin los materiales de trabajo.**

▪ Aquellos alumnos que no hayan superado la materia durante el curso deberán presentarse a la **prueba extraordinaria que versará sobre los contenidos mínimos indicados en esta programación, siguiéndose los mismos criterios de calificación** establecidos en esta programación. La nota que se obtenga en dicha prueba quedará como calificación final de la materia.

⇒ Además de los criterios de materia se recuerdan algunas de las medidas recogidas en el **Reglamento de Régimen Interno del centro** que afectan a la evaluación y correcto desarrollo de la materia:

- Ante la ausencia a pruebas finales y/o extraordinarias por parte de los alumnos, éstos deberán presentar justificación oficial para poder realizarlo en otras fechas. Se procederá de igual manera, si el profesorado lo requiere, en pruebas ordinarias.
- La reiteración de faltas de asistencia (30% de faltas por materia) llevará a la imposibilidad de la aplicación de los criterios de evaluación continua, por ello, esta circunstancia llevará a sistemas extraordinarios de evaluación. Los departamentos o Equipo Docente, si es en la evaluación final, determinarán si se puede o no evaluar al alumno y el sistema de evaluación extraordinario.
- No se permitirá, salvo permiso expreso, utilizar en el Instituto material de ocio particular (móviles, cámaras, consolas etc.), cuyo uso pueda ocasionar daños a las personas o perturbar el ritmo normal de las actividades académicas. Dichos materiales serán retirados (y depositados en Jefatura de Estudios) hasta que el padre, madre o representante legal se persone a recogerlos, indicándoles la repercusión negativa que puede tener el uso indebido de los mismos. En el caso de los teléfonos móviles al alumno se le dará la tarjeta del aparato, pero el dispositivo permanecerá depositado en Jefatura de Estudios hasta que el padre, madre o representante legal pase a recogerlo.